



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 9 de Junio de 1983

Número 69

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto que reforma y adiciona los artículos 16, 25, 26, 27, fracciones XIX y XX; 28, 73, fracciones XXIX.—D; XXIX.—E; y XXIX.—F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a sus habitantes, sabed:

Que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

“La Comisión Permanente del Honorable Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 135 de la Constitución General de la República y previa la aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los Estados, declara reformados y adicionados los Artículos 16, 25, 26, 27 fracciones XIX y XX; 28, 73 fracciones XXIX—D; XXIX—E; y XXIX—F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ARTICULO PRIMERO.—Se adicionan dos párrafos al Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como sigue:

ARTICULO 16

La correspondencia que bajo cubierta circule por las estafetas estará libre de todo registro, y su violación será penada por la ley.

En tiempo de paz ningún miembro del Ejército podrá alojarse en casa particular contra la voluntad del dueño, ni imponer prestación alguna. En tiempo de guerra los militares podrán exigir alojamiento, bagajes, alimentos y otras prestaciones, en los términos que establezca la ley marcial correspondiente.

ARTICULO SEGUNDO.—Se modifica el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para quedar como sigue:

Artículo 25.—Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza; permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Tomo CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 9 de Junio de 1983 | No. 69

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE GOBERNACION**

Decreto que reforma y adiciona los artículos 16, 25, 26, 27 fracciones XIX y XX; 28, 73, fracciones XXIX.—D; XXIX.—E; y XXIX.—F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

AVISOS JUDICIALES: 3040, 3042, 3045, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3056, 3057, 3058, 3069, 3037, 3038, 3070, 3067, 3068, 3072, 3083, 3077, 3090, 3091, 3082, 3089, 3078, 3079, 3080, 3081, 3100, 3085, 3086, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2981, 2982, 2809, 2956, 2957, 3066, 2915, 2920, 2958, 2794, 2796, 2807, 2802, 2803, 2804, 2935, 2936, 2937, 2955, 2968, 2777, 2805, 2808, 2816, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2979, 2980, 2760, 2933, 2934, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 3157, 3035, 2997, 2996, 2989, 2978, y 2977.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3032, 3033, 3072, 3063, 3064, 3065, 3073, 2988, y 2993.

(Viene de la 1a. Pagina).

Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social; de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

ARTICULO TERCERO.—Se modifica el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para quedar como sigue:

Artículo 26.—El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacio-

nal de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señala la ley.

ARTICULO CUARTO.—Se adiciona el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con las fracciones XIX y XX, como sigue:

I a XVIII.—

XIX.—Con base en esta Constitución, el Estado dispondrá las medidas para la expedita y honesta impartición de la justicia agraria, con objeto de garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal, comunal y de la pequeña propiedad, y apoyará la asesoría legal de los campesinos,

XX.—El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra con obras de infraestructura insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público.

ARTICULO QUINTO.—Se modifica el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para quedar como sigue:

Artículo 28.—En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, la prácticas monopólicas, los estancos y las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes. El mismo tratamiento se dará a las prohibiciones a título de protección a la industria.

En consecuencia, la ley castigará severamente, y las autoridades perseguirán con eficacia, toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos de artículos de consumo necesario y que tenga por objeto obtener el alza de los precios; todo acuerdo, procedimiento o combinación de los productores, industriales, comerciantes o empresarios de servicios que de cualquier manera hagan, para evitar la libre concurrencia o la competencia entre sí y obligar a los consumidores a pagar precios exagerados y, en general, todo lo que constituya una ventaja exclusiva indebida a favor de uno o varias personas determinadas y con perjuicio del público en general o de alguna clase social.

Las leyes fijarán bases para que se señalen precios máximos a los artículos, materias o productos que se consideren necesarios para la economía nacional o el consu-

mo popular, así como para imponer modalidades a la organización de la distribución de esos artículos, materias o productos, a fin de evitar que intermediaciones innecesarias o excesivas provoquen insuficiencia en el abasto, así como el alza de precios. La ley protegerá a los consumidores y propiciará su organización para el mejor cuidado de sus intereses.

No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las áreas estratégicas a las que se refiere este precepto: Acuñación de moneda; correos, telégrafos, radiotelegrafía y la comunicación vía satélite; emisión de billetes por medio de un solo banco, organismo descentralizado del Gobierno Federal; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radiactivos y generación de energía nuclear; electricidad; ferrocarriles y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión.

Se exceptúa también de lo previsto en la primera parte del primer párrafo de este artículo la prestación del servicio público de banca y de crédito. Este servicio será prestado exclusivamente por el Estado a través de instituciones, en los términos que establezca la correspondiente ley reglamentaria, la que también determinará las garantías que protejan los intereses del público y el funcionamiento de aquellas en apoyo de las políticas de desarrollo nacional. El servicio público de banda y crédito no será objeto de concesión a particulares.

El Estado contará con los organismos y empresas que requiera para el eficaz manejo de las áreas estratégicas a su cargo y en las actividades de carácter prioritario donde, de acuerdo con las leyes, participe por sí o con los sectores social y privado.

No constituyen monopolios las asociaciones de trabajadores formadas para proteger sus propios intereses y las asociaciones o sociedades cooperativas de productores para que, en defensa de sus intereses o del interés general, vendan directamente en los mercados extranjeros los productos nacionales o industriales que sean la principal fuente de riqueza de la región en que se produzcan o que no sean artículos de primera necesidad, siempre que dichas asociaciones estén bajo vigilancia o amparo del Gobierno Federal o de los Estados, y previa autorización que al efecto se obtenga de las legislaturas respectivas en cada caso. Las mismas Legislaturas, por sí o a propuesta del Ejecutivo podrán derogar, cuando así lo exijan las necesidades públicas, las autorizaciones concedidas para la formación de las asociaciones de que se trata.

Tampoco constituyen monopolios los privilegios que por determinado tiempo se concedan a los autores y artistas para la producción de sus obras y los que para el uso exclusivo de sus inventos, se otorguen a los inventores y perfeccionadores de alguna mejora.

El Estado, sujetándose a las leyes, podrá en casos de interés general, concesionar la prestación de servicios públicos o la explotación, uso y aprovechamiento de bienes de dominio de la Federación, salvo las excepciones que las mismas prevengan. Las leyes fijarán las modalidades y condiciones que aseguren la eficacia de la prestación de

los servicios y la utilización social de los bienes, y evitarán fenómenos de concentración que contraríen el interés público.

La sujeción a regímenes de servicio público se apegará a lo dispuesto por la Constitución y sólo podrá llevarse a cabo mediante ley.

Se podrán otorgar subsidios a actividades prioritarias cuando sean generales, de carácter temporal y no afecten sustancialmente las finanzas de la Nación. El Estado vigilará su aplicación y evaluará los resultados de ésta.

ARTICULO SEXTO.—Se adiciona el Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con las fracciones XXIX.—D; XXIX.—E y XXIX. F, como sigue:

I a XXIX.—C

XXIX.—D.—Para expedir leyes sobre planeación nacional del desarrollo económico y social.

XXIX.—E.—Para expedir leyes para la programación, promoción, concentración y ejecución de acciones de orden económico, especialmente las referentes al abasto y otras que tengan como fin la producción suficiente y oportuna de bienes y servicios, social y nacionalmente necesarios.

XXIX.—F.—Para expedir leyes tendientes a la promoción de la inversión mexicana, la regulación de la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos que requiere el desarrollo nacional.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—Las presentes reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.—México, D.F., a 2 de febrero de 1983.—Sen. **Miguel González Avelar**, Presidente.—Sen. **Silvia Hernández de Galindo**, Secretario.—Dip. **Eulalio Ramos Valladolid**, Secretario.—Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—**Miguel de la Madrid Hurtado**.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Manuel Bartlett Díaz**.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Jesús Silva Herzog Flores**.—Rúbrica.—El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Héctor Hernández Cervantes**.—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y transportes, **Rodolfo Félix Valdés**.—Rúbrica.—El Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, **Francisco Labastida Ochoa**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 3 de febrero de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ARNULFO GARDUÑO GONZALEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam en el expediente número 809/983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en el Salitrillo, Municipio de Almoloya de Juárez, México; con las siguientes medidas: AL ORIENTE. 204.00 mts. y colinda con carretera a Tabernillas de por medio, con Manuel Torres; AL PONIENTE: 144.00 mts. con Tiburcio Arias; AL NORTE: En tres líneas de 53.00 mts. con Miguel Arias, otra de 36.00 mts. con José Arriaga, otra de 57.00 mts. con Gelacio Valdez; AL SUR: 120.00 mts. con Arnulfo González, camino de por medio, con superficie total aproximada de 28,390.00 mts².

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3040.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PAULA NERI FLORENCIO Y SARA ITURBE GARCIA promueve Información de Dominio Exp. No. 657/983 predio ubicado en el pueblo de San Pedro Totoltepec, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial: AL NORTE.-37.00 metros y colinda con casa y terreno de la señora Josefina Castañeda Neri; AL SUR.-32.00 mts., colinda con casa de la señora Marcelina Evangelista Vda. de Matías; AL ORIENTE.-10.30 mts., colinda con la calzada San Antonio; AL PONIENTE.-8.50 mts., colinda con terreno de la señora Marcelina Evangelista Vda. de Matías.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días objeto que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca México, a 28 de mayo de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Marcellino García Nava.—Rúbrica.

3042.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC

EDICTO

JUANA MARCIAL DE LEON, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, en expediente número 619/82, respecto de un inmueble conocido con el nombre de "TIENDAQUIAHUAC", ubicado en Segunda Cerrada de San Andrés, (Frente Autopista), en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 141.00 M2. ciento cuarenta y un metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 5.35 mts. con Isaías López Rojas; AL SUR 14.70 mts. con Clemente Rosas y Ciro Ortiz; AL ORIENTE 15.50 mts. con Antonio Resendiz Hernández; y AL PONIENTE 16.70 mts. con Autopista a Teotihuacán.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a quince de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3045.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JOSE LUIS LOPEZ ALBA, Expediente Número 177/82, promueve diligencias de Información de Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, un inmueble denominado "Las Viborillas, del Monte", en Santa María Zolotepec, Mpio. de Xonacatlán, Méx., cuyas medidas son AL NORTE 42.00 mts. con Terreno Montuoso, AL SUR, 42.00 mts. con Josefina López Alba, AL OTE.-90.00 mts. con Terreno Montuoso, AL PONIENTE.-90.00 con Roberto López Alba.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se edictan en la ciudad de Toluca Estado de México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil, los testigos de Asistencia, C.P.D. Alma Delia Gómez Reyes y Amalia Bañuelos Díaz por vacaciones del C. Secretario.—Rúbricas.

3049.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JOSEFINA LOPEZ ALBA, Exp. 118/82, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de DIEZ AÑOS, en un terreno ubicado en el paraje denominado LAS VIBORILLAS DEL MONTE, de Zolotepec Méx., Mpio., de Xonacatlán, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, AL NORTE.-42.00 mts. con José López Alba AL SUR.-42.00 mts. con Elena Trejo Hernández, AL OTE, 90.00 mts. con Antonio Corona, AL PTE. 90.00 mts. con Delfina Alba de López, con una superficie aproximada de 3,780 mts².

Para su publicación, por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado.—Lerma de Villada Estado de México, a veintiocho de enero del año de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario, Lic. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3050.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

RICARDO BERNAL FLORES.—Exp. 123/82 Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años de un terreno denominado LA CAPILLA en Santa María Zolotepec Municipio de Xonacatlán, cuyas medidas y colindancias son AL NORTE 180.00 con Agustín Ordóñez AL SUR.-180.00 mts. con la raya de San Lorenzo Huitzilapan AL ORIENTE 42.00 mts. con Guillermo y Modesto Morales, AL PTE. 42.00 mts. con Gerardo Hidalgo con una superficie de 7,560 mts.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, en términos del artículo 2898 del Código Civil Vigente en el estado, Lerma de Villada Méx., a veintinueve de enero del año de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario, Lic. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3051.—4, 9 y 11 Junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, Expediente 147/82 promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, sobre un inmueble ubicado en el paraje Mesa Alta del Monte, de Zolotepec, Méx. Xonacatlán, cuyas características son: AL NORTE 42.00 mts. con zona Arbolada AL SUR 42.00 mts. con Luis Hernández Méndez AL ORIENTE 90.00 mts. con Mario Aldama AL PONIENTE 90.00 mts. con Zona Arbolada.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2893 del Código Civil, los Testigos de Asistencia, Amalia Bañuelos Díaz y Alma Delia Gómez Reyes por vacaciones del Secretario.—Rúbricas.

3052.—4, 9 y 11 Junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

MARTINIANO ORDÓNEZ GUTIERREZ.—Exp. 129/82 promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años de un terreno ubicado en el paraje denominado Las Viborillas del Monte, del Mpio. de Zolotepec, Méx., de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes AL NORTE, 90.00 mts. con David Gutiérrez e Inocente Coahuila al SUR 90.00 mts. con Teófilo Hidalgo y Alfonso Mejía AL OTE. 90 con Sergio Rojas AL PTE, 90.00 mts. con zona arbolada con una superficie de..... 8.000 mts2.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, en términos del artículo 2898 del Código Civil Vigente en la entidad, Lerma de Villada México a veintinueve de enero del año de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario, Lic. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3053.—4, 9 y 11 Junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

PEDRO HERNANDEZ MENDEZ. Expediente 146/82 promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el paraje "Las Viborillas del Monte" en Santa María Zolotepec, Méx. Xonacatlán México, cuyas características son: AL NORTE 42.00 mts. con Gilberto Gonzáles Palma, AL SUR 42.00 mts. con Zona Arbolada, AL ORIENTE 186.00 mts. con Galindo Gutiérrez AL PONIENTE 186.00 mts. con Jesús Benites.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil. Los testigos de Asistencia Amalia Bañuelos Díaz y Alma Delia Gómez Reyes. Por vacaciones del Secretario.—Rúbricas.

3054.—4, 9 y 11 Junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

MARIANO ALDAMA CARRILLO, Exp. 120/82. Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de Diez años, en un terreno ubicado en un paraje denominado LAS VIBORILLAS DEL MONTE, del Municipio de Zolotepec, Méx., de este Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes AL NORTE, 42.00 mts. con Eulalio Aristeo, AL SUR, 42.00 mts. con Zona arbolada AL OTE, 90.00 mts. con zona arbolada AL PTE. 90.00 mts. con Teófilo Hidalgo.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil, Vigente en la entidad Lerma de Villada México, a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario, Lic. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3055.—4, 9 y 11 Junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

MARIO ALDAMA VALERIANO, Exp. 119/82 Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en un terreno ubicado en el paraje denominado LAS VIBORILLAS DEL MONTE, cuyas medidas y colindancias son las siguientes AL NORTE 42.00 mts. con Zona Arbolada AL SUR 42.00 mts. con Gerardo Hidalgo AL OTE. 90.00 mts. con Margarito Ordóñez AL PTE. 90.00 mts. con Martín Hernández Hernández, con una superficie de 3,780 mts2. aproximadamente.

Para su publicación, por tres de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca Méx., en términos del artículo 2898 del Código Civil Vigente en la entidad, Lerma de Villada Estado de México a veintinueve de enero del año de mil novecientos ochenta y tres. C. Secretario, Lic. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3056.—4, 9 y 11 Junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

ROBERTO LOPEZ ALBA, Expediente Número 116/982, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un Inmueble ubicado en el Paraje de las Viborillas del Monte en Santa María Zolotepec, Mpio. de Xonacatlán México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, AL NORTE, 42.00 con Terreno Montuoso, AL SUR, 42.00 mts. con Delfina Alba López, AL OTE 90.00 mts. con José Luis López Alba, AL PONIENTE 90.00 con terreno montuoso.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil, los testigos de asistencia, C. Amalia Bañuelos Díaz y P.D. Alma Delia Gómez Reyes, por vacaciones del C. Secretario.—Rúbricas.

3057.—4, 9 y 11 Junio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXP. 155/981, TIMOTEO VELAZQUEZ LUGO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Miltepec Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 11.00 mts. con Secundaria Federal No. 2. SUR: 20.35 mts. con Oscar Lara Sánchez. ORIENTE: 11.27 con Secundaria Federal No. 2 y PONIENTE: 11.00 mts. con Avenida López Mateos. Con superficie aproximada de 174.40 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Diario de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 26 de Mayo de 1983.—El Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3058.—4, 9 y 11 Junio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXP. 98/981, YOLANDA DE LEON DE SANTILLAN, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapatlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 59.20 mts. con Guadalupe Sánchez. SUR: 59.20 mts. con Julia Sánchez. ORIENTE: 9.15 mts., con Sóstenes Carmona y Lorenzo García y PONIENTE: 9.00 mts. con Eloy de León Rossano. Con superficie aproximada de 536.95 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Diario de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 20 de Mayo de 1983.—El Secretario, P.J. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

3059.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 108/981. ELOY DE LEON ROSSANO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE; 59.20 mts. con Guadalupe Sánchez. SUR; 59.20 mts. Julia Sánchez. ORIENTE; 9.15 mts. Yolanda León de S. y PONIENTE; 9.00 mts. con Guadalupe Sánchez. Con superficie aproximada de 536.95 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Diario de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 20 de Mayo de 1983.—El Secretario, P.J. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

3058.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

CRECENCIO SANTANA VILLAVICENCIO, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, a fin de acreditar posesión dice tener hace más de diez años sobre predio ubicado en Santana Jilotzingo, del municipio de Villa Cuauhtémoc, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 15.60 más 140.10 metros, con Rafaela Santana; AL SUR 113.50 metros con José Santana Villavicencio; AL ORIENTE: 8.00 más 27.90 metros, con carretera y Ofelia F.; AL PONIENTE: 38.20 metros con Rafaela Santana.

Para su publicación por tres veces, tres en tres días, Periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "OCHO COLUMNAS", Edítense en la ciudad de Toluca, México, llamando por ese conducto a todo interesado con iguales o mejores derechos, haga valer en la Vía y forma que mejor les convenga.—Lerma, México, a 17 de Mayo de 1983.—El Secretario de Acuerdos, C. Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3069.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

MIGUEL SANCHEZ CARRILLO, promovió Diligencias de J. V. Información Ad-Perpetuam. Exp. 511/83. Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia en Ecatepec de Morelos, Méx. sobre terreno ubicado en Sn. Pedro Xalostoc, Méx., con Superficie de.... 128.00 metros, y AL NORTE 16.00 mts. con Cleto Silva, SUR: 16.00 mts. con Federico Sánchez, ORIENTE 8.00 mts. con terreno baldío, PONIENTE 6.00 mts. con calle Necaxa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho. Ecatepec de Morelos, Méx., 30 de mayo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3037.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

MELQUIADES FIGUEROA SALAZAR, promovió Diligencias de J. V. Información Ad-Perpetuam. Exp. 509/83, Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia en Ecatepec de Morelos, Méx., terreno ubicado en San Pedro Xalostoc, Sup. 458.40 M2. AL NORTE 37.60 mts. con Heriberto Varela, SUR 38.80 mts. con Propiedad Privada, AL ORIENTE 12.00 mts. con calle Belizario Domínguez, PONIENTE 12.00 mts. con Varela y Aurelio Santos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y Provincia, para conocimiento de las personas se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., 30 de mayo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3038.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JOSE SANTANA VILLAVICENCIO Exp. 435/82, Promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la Posesión dice tener hace más de diez años sobre predio ubicado en Santana Jilotzingo, del Municipio de Villa Cuauhtémoc de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 113.50 metros con Crescencio Santana V.; AL SUR 50.00 mas 19.00, mas 34.80, mas 26.00 mas 18.60 metros con Manuela Toribio; AL ORIENTE: 26.90 mas 6.10 metros con Carretera; AL PONIENTE: 38.50 mas 4.30 con Natividad Mateo.

Para su publicación por tres veces, tres en tres días, Periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "OCHO COLUMNAS", Edítense en la ciudad de Toluca, México, llamando por ese conducto a todo interesado con iguales o mejores derechos, haga valer en la Vía y forma que mejor les convenga.—Lerma, México, a 17 de Mayo de 1983.—El Secretario de Acuerdos, C. Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3070.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

AGUSTINA NAVA FONSECA Exp. 496. Promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener hace más de diez años sobre predio ubicado en Santana Jilotzingo, del municipio de Villa Cuauhtémoc de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 75.00 metros con caño regador AL SUR 61.00 metros con Melitón Fonseca; AL ORIENTE 57.20 metros con camino Vecinal; AL PONIENTE en dos líneas, una 16.70 metros y otra en forma irregular 21.00 metros con Melitón Fonseca.

Para su publicación por tres veces, tres en tres días, Periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "OCHO COLUMNAS", Edítense en la ciudad de Toluca, México, llamando por ese conducto a todo interesado con iguales o mejores derechos, haga valer en la Vía y forma que mejor les convenga.—Lerma, México, a 17 de Mayo de 1983.—El Secretario de Acuerdos, C. Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3067.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MIGUEL GARCIA AREVALO. Expediente 497/82 Promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión dice tener hace más de diez años sobre predio ubicado en San Mateo Motzoquilpan, del municipio de Villa Cuauhtémoc, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE Dos líneas de 63.15 metros con Gaudelío Díaz y otra de 25.80 metros con Emilio Montiel; AL SUR: En dos líneas una 71.00 metros con Herederos de Fco. Torres, otra 8.45 metros con Gudelio Díaz. AL ORIENTE dos líneas una de 7.43 y 16.00 con Ismael Arévalo y Carretera a Fca. María; AL PONIENTE: 12.30 metros con caño regador y 6.68 metros con Gaudelío Díaz.

Para su publicación por tres veces, tres en tres días, Periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "OCHO COLUMNAS", Edítense en la ciudad de Toluca, México, llamando por ese conducto a todo interesado con iguales o mejores derechos, haga valer en la Vía y forma que mejor les convenga.—Lerma, México, a 17 de Mayo de 1983.—El Secretario de Acuerdos, C. Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3068.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

URBANO MEJIA GOMEZ, expediente número 123/983 promueve Información de Dominio, respecto de una casa ubicada en la Avenida Licenciado Benito Juárez de esta ciudad, perteneciente al Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 14.20 metros con el señor Valentín Salinas; AL SUR 14.20 metros con el señor Roberto Caballero Tavira; AL ORIENTE 13.00 metros con el señor Valentín Salinas; AL PONIENTE: 13.00 metros con el señor Manuel Hernández y una servidumbre de paso que dá a la Avenida Licenciado Benito Juárez y que tiene 22.90 metros de largo por 1.50 metros de ancho, con superficie aproximada de 184.60 M2. C. Juez admitió la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro diario de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 14 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3072.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

MARCO ANTONIO REYES BUSTAMANTE, promueve bajo el Expediente número 583/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado CASAS VIEJAS ubicado en el Barrio de San Bartolo Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 31.13 Mts. con Juan Reyes Alcántara AL SUR 32.43 Mts. con Antonio Reyes Alcántara. AL ORIENTE 21.40 Mts. con la Vendedora. AL PONIENTE 21.40 Mts. con Victor Manuel Reyes Bustamante. con superficie aproximada de 679.77 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx. respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3083.—4, 9 y 11 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE 337/83, TERESO RODRIGUEZ REYES, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "TLALHUETLXTLE", ubicado en la población de Temamatla, México, mide y linda: NORTE.-62.50 mts. con Adalberto de la Rosa de Moreno; SUR.-55.50 mts. con Adalberto de la Rosa de Moreno; ORIENTE.-36.40 mts. con Jorge Esperón; PONIENTE.-37.20 mts. con vía de Ferrocarril.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Expido Chalco, México, a diez de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Accos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3077.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE 517/83, AGUSTINO RAMIREZ RAMIREZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto fracción terreno "TEPOZANTITLA", que mide y linda: NORTE: 9.00 mts. con calle de la Unión; SUR: 10.00 mts. con calle de Galeana; PONIENTE: 92.00 mts. con Benito Plazas González; ORIENTE:

100.00 mts. con calle de Satélite; OTRO NORTE: 1.00 mts. con Benito Plazas González; OTRO PONIENTE: 8.00 mts. con Benito Plazas González.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintitres de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3090.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 700/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por AURORA MENESES DE CONSTANTINO, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en Amecameca, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE: 108.00 mts. con Barranca; SUR: 100.00 mts. con camino; ORIENTE: 164.00 mts. con Adolfo Valdepeña; y PONIENTE: 164.00 mts. con Francisco Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintin días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3091.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

MIGUEL ACOSTA ORTIZ promueve bajo el Exp. Número 579/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado SIN NOMBRE, ubicado en la Colonia Nueva San Antonio, Municipio de Cuautitlán, Méx. que mide y linda.

AL NORTE. 10.00 Mts. con Cruz Flores. AL SUR: 10.00 Mts. con Camino Público. AL ORIENTE 20.00 Mts. con Mts. con Macedonio Ruiz, AL PONIENTE 20.00 mts. con Abel Pacheco Becerril, con superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx. respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3082.—4, 9 y 11 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXPEDIENTE 474/83 MARIA LOPEZ VARGAS, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto terreno urbano, propiedad particular denominado "MILTZITZIUIC", ubicado Amecameca, México, Distrito Judicial Chalco, superficie 2,508.35 M2., medidas y colindancias: NORTE: 51.60 metros con calle Primera de Pano-haya; SUR: 47.73 metros con Sabina Jiménez Pérez; ORIENTE: 49.00 metros con calle Juárez; y PONIENTE: 52.00 metros con Crescencia Reyes Córdoba.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro periódico de mayor circulación, editan Toluca, México, Chalco, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y tres. C.P.J. Marcelino Luna Rangel. Segundo Srío. del Ramo Civil.—Rúbrica. 3089.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 506/83, ENRIQUETA LOPEZ DE RODRIGUEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "SAN JUAN ATLAZCONCO" ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, México, mide y linda: NORTE. 97.00 mts. con Canuto Carbajal; SUR.— 97.00 mts. con Julio Altamirano o Alfredo Rodríguez López; ORIENTE.— 50.00 mts. con camino; PONIENTE.— 50.00 mts. con Josefina Martínez.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, expedido Chalco, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3078.—4, 9 y 11 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 500/83, SARA SILVA RODRIGUEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "TEXCOCO NACAXCO O ARENAL", ubicado en la Población de Amecameca, México, mide y linda: NORTE. 272.00 mts. con Río de la Verdura; SUR. 207.00 mts. con camino al Municipio de Ayapango; ORIENTE. 10.20 mts. con Ricardo Castilla Aceves; PONIENTE. 188.00 mts. con Javier Rivera Soriano.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, expedido Chalco, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3079.—4, 9 y 11 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 505/83, ALEJANDRA SANCHEZ DE TREJO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno de nominado "CALYECAC" ubicado en la población de Atlautla, México, mide y linda: NORTE. 56.00 mts. con Cirilo Durán; SUR. 56.00 mts. con Alejandra Sánchez; ORIENTE. 19.00 mts. con Av. Hidalgo; ORIENTE. 19.00 mts. con Fausto Ramírez.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, expedido Chalco, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3080.—4, 9 y 11 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ADELA MEDINA PALOMINO; promueve bajo el Exp. Número 581/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado SOLAR DE LAS SALINAS, ubicado en el Barrio de la Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: en dos líneas: una de 10.15 Mts. con Marcelino Martínez Silva, otra de 5.00 Mts. con Carretera Tultitlán, el Arbol. AL SUR: 15.00 Mts. con Juan Casas Rojas y Alfredo Rojas Martínez. AL ORIENTE: 30.55 Mts. con Pedro Acosta Araiza y Martínez. AL PONIENTE en dos líneas, una de 14.85 Mts. con J. Refugio Zauza y otra de 15.55 Mts. con Marcelino Martínez Silva. con superficie aproximada de 303.70 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx. respectivamente, y

para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3081.—4, 9 y 11 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 713/83, JOAQUIN HERNANDEZ VALDEZ, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio ubicado en la calle de Galeana No. 101 de San Mateo, Oxtotitlán de éste Distrito Judicial; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.60 con Lorenzo Sánchez; AL SUR: en dos líneas una de 6.20 mts. con Gregoria Martínez y la otra de 7.47 mts. con calle Galeana; AL ORIENTE: 11.00 mts. con Mauro Rendón; AL PONIENTE: en dos líneas una de 4.84 mts. y la otra de 5.12 mts. con J. Gpe. Martínez B.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, a lo. de junio de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3100.—4, 9 y 11 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JUAN ORDONES RENDON.—Exp. 165/83 Promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, mismo que se encuentra ubicado en un terreno denominado "LOMA DEL JILGUERO, ubicado en el poblado de San Agustín Mimbres, Municipio de Villa Cuauhtémoc, cuyas medidas y colindancias son AL NORTE 46.11 Mts, con Alejandra García AL SUR. 114.00 Mts. con Rosalía Lara V. González al ORIENTE en dos líneas la primera de ellas 14.00 Mts. y la segunda 46.11 Mts. con ejido Mozoquilpan y el Río, AL PONIENTE 60.11 Mts, con Manuel Robles.

Para su publicación, por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2896 del Código Civil, Lerma de Villada México, a los dieciocho de mayo del año de mil Novecientos ochenta y tres.—C. Secretario. Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3085.—4, 9 y 11 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JUAN ORDONES RENDON.—Exp. 166/83 Promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria relativo a INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de Diez Años, en un terreno denominado "Loma del Gilgero en el Poblado de Villa Cuauhtémoc, en San Agustín Mimbres, cuyas medidas y colindancias son AL NORTE. 65.70 Mts. con Juan Ordoñez AL SUR 80.90 Mts. con Comisión Nacional de Vigilancia, AL ORIENTE. 32.26 Mts. con Manuel Robles AL PONIENTE. 38.90 Mts. con camino que conduce a San Pedro Arriba.

Para su publicación, por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil Vigente en la entidad Lerma de Villada México, a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Conste.—C. Secretario. Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3086.—4, 9 y 11 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZOLOTINIK, ABRAHAM KANNER,
ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL

ERNESTINA MUÑOZ RAMIREZ, en el expediente número 93/83 que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 27 de la manzana 169 de la Colonia Aurora de ésta ciudad el cual mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 26; AL SUR: 17.00 mts. con lote 28; AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle Quelito; y AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 2, teniendo una superficie total de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando a disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, dado en ciudad Netzahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. El Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2950.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ENRIQUE HERMINIO SANCHEZ C:

CARMEN MAGDALENO ARIAS, en el expediente número 1269/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 19 de la manzana 14, Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 60; AL SUR: 21.50 mts. con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 10; AL PONIENTE: 10.00 con calle 13, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2351.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1333/82
PRIMERA SECRETARIA

CESAR HAHN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA,
JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y SUCESION
DE CESAR HAHN CARDENAS.

EVANGELINA ALAMEDA MORALES, le demanda en la vía ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote de terreno número 27 de la manzana 176 colonia el Sol de ésta Cd. Que mide y linda AL NORTE: 20.75 Mts. cuadrados con lote 26, AL SUR: 20.75, Mts. con lote 28, AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Av. Víctor, AL PONIENTE 10.00 Mts. con lote 6, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30

días contados del siguiente al de la última publicación apareciendo de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones que se fijarán en la puerta del Juzgado DOY FE.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Ciudad Netzahualcóyotl, México a 22 de Marzo de 1983.- DOY FE El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

2952.—31 Mayo 9, y 18 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LUISA GONZALEZ VDA. DE SANCHEZ.

TOMAS OROZCO GARCIA, en el expediente número 1532/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 20 de la manzana 161 de la Colonia Aurora, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 19; AL SUR: 17.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 42; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Dos Arbolitos, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2953.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DAVID LARA BRACAMONTES.

MA. DEL SOCORRO NAVES DE RAMIREZ, en el expediente número 1507/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 31 de la manzana 332 de la Colonia Aurora de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 30; AL SUR: 17.00 metros con lote 32; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Rielera; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 6, y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día nueve de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2954.—31 Mayo 9 y 18 Junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JESUS PLIEGO LEYVA.

CARLOS CRUZ ROMERO, en el expediente número 40/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 45, manzana 43, Colonia Agua Azul Sección Pirules de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 44; AL SUR: 16.82 metros con lote 46; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle 60; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 20, y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2981.—31 Mayo 9 y 18 Junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

ELFAZAR RODRIGUEZ SANCHEZ, en el expediente número 439/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 22 de la manzana 3 de la Colonia Esperanza de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros con el lote 21; AL SUR: 19.00 metros con el lote 23; AL ORIENTE: 8.00 metros con la calle 1; AL PONIENTE: 8.00 metros con el lote 8, y con una superficie total de 152.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día doce de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2982.—31 Mayo 9 y 18 Junio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

TERESA LOPEZ GARCIA.

LEOPOLDO HERNANDEZ CAMACHO, en el expediente número 357/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 6 de la manzana 91, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44 de esta ciudad el cual mide y linda: AL NORTE: en 17.00 mts. con lote 5; AL SUR: 17.00 mts. con lote 7; AL OTE: 9.00 mts. con lote 31; AL PTE: 9.00 mts. con calle Bondojito, teniendo una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. El Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2989.—21, 31 Mayo y 9 Junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CARMEN SANCHEZ CARDENAS.

ANTONIO AVILES SANCHEZ, en el expediente número 08/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 21 de la manzana 130 de la Colonia Estado de México, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.25 metros con lote 22; AL SUR: 25.25 metros con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 10; AL PONIENTE: 10.00 metros con Avenida Rivapalacio, y con una superficie de 252.05 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2956.—31 Mayo 9 y 18 Junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LEONARDO FUENTES GONZALEZ.

NICOLAS ANTONIO MENDEZ, en el expediente número 1534/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 193, Colonia Estado de México de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 9; AL SUR: 20.75 metros con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 23; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 21 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2957.—31 Mayo 9 y 18 Junio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O
TERCERA ALMONEDA DE REMATE**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1064/979, promovido por Alberto Mondragón Pérez, como endosatario de Gabriel Adán Zepeda, en contra de Juan José Salas González, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE DE: Un Camión Trailer Kenworth Mexicana, S. A. de C. V. Modelo 1972, número 28103814, Registro Federal 12715840 con caja de largo 38 pies modelo 3-224ST38, serie número 9851, sin placas de circulación, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON DE PESOS, con deducción del diez por ciento. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días. Se convocan Postores.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

3966.—4, 7 y 9 Junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor ERASTO ESPINOZA GARCIA, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto del inmueble ubicado en la población de San Mateo Otzacatipan, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: **AL NORTE:** 5.73 metros con calle de Lerdo y terreno del señor Cruz Séptimo; **AL SUR:** 4.80 metros con propiedad del señor Camilo Fonseca; **AL ORIENTE:** 119.00 metros con propiedad del señor José Molina Camargo ahora Roberto Jaramillo; y **AL PONIENTE:** 119.00 metros con propiedad del señor Francisco Sánchez Fernández.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero, por tres veces de diez en diez días. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2915.—28 Mayo, 9 y 21 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PORFIRIO AVILA GONZALEZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION respecto del terreno "SIN NOMBRE", ubicado en el pueblo de Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de Ciento Sesenta y Cinco metros Cincuenta centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 17.65 mts. con Jesús Rico Luna; **AL SUR:** 16.55 mts. con propiedad particular; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con Constantino García; y **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con calle Independencia.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en otro de los periódicos de mayor circulación en ésta ciudad; para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley. Dado a los veinte días de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2920.—28 Mayo 9 y 21 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDUARDO ZARATE NAVA.

EULOGIO CRUZ, en el expediente número 1508/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 12 de la manzana 86 de la Colonia Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 21.50 metros con lote 11; **AL SUR:** 21.50 metros con lote 13; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con calle Tlalpan; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con lote 19, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2958.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CLARA CASTELLANOS DE NOBLE.

CLEMENTE TORRES OLIVARES, en el expediente número 382/83, que se tramita en este Juzgado le demanda el Otorgamiento y firma de Escritura, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 77 número Oficial 52, Colonia Estado de México, que mide y linda: **AL NORTE:** 21.50 metros con lote 7; **AL SUR:** 21.50 metros con lote 9; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con calle 5; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con lote 23; y con una superficie de 215.00 M2., aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2794.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL ROMERO ERAZO.

JUAN DE DIOS MEDINA SOLIS, en el expediente número 284/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 7 de la manzana 33 de la Colonia Romero Sección las Fuentes de este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 9.00 metros con lote 8; **AL SUR:** 9.00 metros con lote 6; **AL ORIENTE:** 17.00 metros con lote 44; **AL PONIENTE:** 17.00 metros con calle Iturbide, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones y aún las personales se le hará por medio de Rotulón; en la inteligencia de que las copias del traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2795.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. GUADALUPE ELONAGA SANCHEZ.

FIDEL ESTRADA NAVARRO, en el expediente marcado en el número 27/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 5 de la manzana 21; de la Colonia Vergel de Guadalupe de ciudad Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE:** 20.00 metros con lote 4; **AL SUR:** 20.00 metros con el lote 6; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con calle Jalapa; y **AL PONIENTE:** 10.00 metros con lote 32; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

(Pasa a la siguiente Pág.)

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Cd. Netzahualcóyotl, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2807.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ERNESTO HERNANDEZ BALTAZAR, en el expediente número 62/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 103, de la manzana 64 de la Colonia General José Vicente Villada el cual mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con lote 49; AL SUR: 10.00 mts. con Avenida Romero Rubio; AL ORIENTE: 20.00 mts. con lote 104; y AL PONIENTE: 20.00 mts. con lote 102. Teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, dado el presente en ciudad Netzahualcóyotl, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2802.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DOLORES LOPEZ DE CASTAÑEDA.

HERIBERTA MURILLO IBARRA, en el expediente número 234/83, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía y forma propuesta la USUCAPION, del lote de terreno número 11, de la manzana 79 de la Colonia General José Vicente Villada en esta ciudad de Netzahualcóyotl, el cual mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 10; AL SUR: 21.50 mts. con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 15; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 20, teniendo una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a sus disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Dado el presente en ciudad Netzahualcóyotl, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2803.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOSE MEJORADA HERRERA, en el expediente número 232/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 75, de la manzana 64, de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad de Netzahualcóyotl, el cual mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con lote 21; AL SUR: 10.00 mts. con calle; AL ORIENTE: 20.00 mts. con lote 76; y AL PONIENTE: 20.00 mts. con lote 74; teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Dado el presente en ciudad Netzahualcóyotl, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2804.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

LIDIA FLORES OCAMPO. En el expediente número 624/82, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión del lote de terreno 1 de la manzana 412, Colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 17 mts. con calle Cielito Lindo. AL SUR: 17. mts. con lote 2. AL ORIENTE 9 mts. con calle Marieta. AL PONIENTE: 9 mts. con lote 26, con una superficie de 153 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2935.—31 Mayo, 9 y 18 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS EVOLUCION I y II.

JOSE CABRERA MARTINEZ, en el expediente número..... 590/82, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno, número 8 manzana 192-B Colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 17 mts. con lote 7. AL SUR; 17 mts. con lote 9. AL ORIENTE 9 mts. con calle Vergelito, AL PONIENTE 9 mts. con lote 43. con una superficie de 153 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2936.—31 Mayo, 9 y 18 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

ARISTEO PEREZ LOPEZ, en el expediente número 592/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número D de la manzana 485-A, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 0 mts. con calle Herradero, AL SUR: 12.70 mts. con lote "C", AL ORIENTE: 33.95 mts. con calle Norteñas, y AL PONIENTE: 30.65 mts. con calle Herradero, teniendo una superficie de 194.62 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2937.—31 Mayo, 9 y 18 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE SALGADO MEJIA GONZALEZ.

TOMAS HERRERA GOMEZ, en el expediente marcado con el número 1482/82, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION del lote de terreno número 16, manzana 17, Colonia Agua Azul grupo "C" S/23 de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 15; AL SUR: 16.82 metros con lote 17; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 40; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle y con una superficie de 153.43 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2955.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 825/82
PRIMERA SECRETARIA

RUBEN MEDINA GONZALEZ.

MARIA GUADALUPE PEREZ HERRERA, le demandó en la vía Ordinaria Civil La Disolución del Vínculo matrimonial que los une. La pérdida de la patria potestad de la menor YESENIA MEDINA PEREZ, la pensión alimenticia provisional y definitiva y los gastos y costas que origine el presente Juicio. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Texcoco, México, a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2968.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑORA: MARIA GONZALEZ ACEVEDO:

En los autos del expediente número 153/82, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO, promovido por JESUS GARCIA ALVARADO en contra de usted; el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordena se le emplace por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término concedido de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo dentro del término concedido, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las notificaciones aún las de carácter personal conforme a lo previsto por el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente, quedando las copias simples de traslado de la demanda a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en Toluca, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2777.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BLAS TOXQUI TULA.

GLORIA MORA ROMERO DE TOXQUI, en el expediente número 218/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2805.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFONSO RAMIREZ VERA.

ESTANISLAO FLAVIO BARRERA MORAN, en el expediente número 670/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la (OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURAS), del lote de terreno número 26 de la manzana 88 de la Colonia Estado de México, de esta ciudad el cual mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 27; AL SUR: 21.50 mts. con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 5; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 9; teniendo una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de las Secretarías las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2808.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 142/83
SEGUNDA SECRETARIA

AUGUSTO CAMPOS MERINO.

SOTO ZUNIGA FIDELMAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 23, de la manzana 72 en la Colonia Perla en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: en 17.20 mts. con lote 22; AL SUR: en 17.24 mts. con lote 24; AL ORIENTE: en 9.00 mts. con calle; y AL PONIENTE: en 9.00 mts. con lote 8, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibida que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, dado en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres. El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2816.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL ZARATE BONILLA.

ROBERTO PEREZ BOBADILLA, en el expediente número 17/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 19 de la manzana 77, de la Colonia Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 21.50 mts. con lote 20, AL SUR: 21.50 mts. con lote 18, AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 12, AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle Abelardo Rodríguez, teniendo una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2938.—31 Mayo, 9 y 18 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITO ROMERO GONZALEZ.

LUIS ARANDA FIGUEROA, en el expediente número..... 1566/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 34, de la manzana 69, de la Colonia Lotes San Lorenzo de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 mts. con lote 33, AL SUR: 16.82 mts. con lote 35, AL ORIENTE: 10.00 mts. con Av. Hombres Ilustres, y AL PONIENTE: 10.00 con lote 12, teniendo una superficie total de 168.20 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguiente a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

2939.—31 Mayo, 9 y 18 Junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LICENCIADO CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA GUADALUPE MANCILLA MORENO, en el expediente número 630/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 15 de la manzana 37 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 mts. con lote 14, AL SUR: 20.75 mts. con primera avenida, AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 16, y AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 36, teniendo una superficie de 207.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguiente a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2940.—31 Mayo, 9 y 18 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y SUCESION CESAR HAHN CARDENAS.

FRANCISCO CARRILLO BALTAZAR, en el expediente número 1398/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 13 de la manzana 119 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 mts. con lote 12, AL SUR: 20.75 mts. con lote 14, AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 28, y AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 16, teniendo una superficie de..... 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2941.—31 Mayo, 9 y 18 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

PEDRO MIGUEL BONILLA, en el expediente número 1396/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 9 de la manzana 128 de la Colonia Reforma de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con lote 8; AL SUR: 15.00 mts. con lote 10; AL ORIENTE: 8.00 mts. con calle Oriente 3; y AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 21, teniendo una superficie de 120.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2942.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1361/82 PRIMERA SECRETARIA

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

GUADALUPE JIMENEZ DURAN, le demanda en la Vía Ord. Civ. sobre USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana 68, de la Colonia Villada Super 44, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 1; AL SUR: en 17.00 mts. con lote 3; AL ORIENTE: 9.00 mts. 27; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Malinche. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones que se fijarán en la puerta del Juzgado.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de marzo de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2943.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

JOSE AGUILAR ARELLANO, en el expediente número 381/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 35 de la manzana 89 de la Colonia Ampliación Villada Super 44 de esta ciudad y que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con el lote 34; AL SUR: 17.00 metros con el lote 36; AL ORIENTE: 9.00 metros con la calle Río Blanco; AL PONIENTE: 9.00 metros con el lote 10, y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día nueve de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2979.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO VENTURA FUENTES:

NICOLAS BARRERA GUADARRAMA, en el expediente número 297/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 24 manzana 62 de la Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 23; AL SUR: 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle 27; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 6, con una superficie de 204.00 metros cuadrados ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2980.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPE. NUM. 793/83.

EMPLAZAMIENTO: LETICIA ALTAMIRANO MOYSEN.

ALFREDO MARTINEZ GONZALEZ, demando en la vía ORDINARIA CIVIL, el DIVORCIO NECESARIO, la disolución del Vínculo Matrimonial, la pérdida de la patria potestad, sobre los dos menores hijos, el pago de la pensión alimenticia provisional y en su caso definitiva el pago de gastos y costas, en vir-

tud de desconocer su actual domicilio y paradero, se mandó emplazar a Usted en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por auto de fecha cuatro de mayo del año en curso, para que en término de TREINTA DIAS, a partir de la última publicación de éste, comparezca por sí por apoderado o por Gestor a contestar la demanda en la inteligencia de que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por Rotulón quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, debiéndose fijar un ejemplar del presente en la puerta del Juzgado durante todo el tiempo que dure el emplazamiento, expedido a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

2760.—21, 31 Mayo y 9 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ORTA JUAREZ.

FELIPE MARTINEZ GARCIA, en el expediente número....., 482/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 48, manzana 82, Colonia Ampliación Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 47; AL SUR: 17.00 metros con lote 49; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Sta. Monica; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 34 y con una superficie de..... 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Jesús Chimal Cardoso. Rúbrica.

2933.—31 Mayo, 9 y 18 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE INMUEBLES,
CONSTRUCCIONES Y FRACCIONAMIENTOS
ECONOMICOS, S. DE R. L.

VIRGINIA MENDOZA DE GARCIA, en el expediente número 590/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 7, manzana 17, Colonia Atlacomulco de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 8; AL SUR: 17.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 46; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle y con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl México a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2934.—31 Mayo, 9 y 18 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

SEVERO CARDENAS BALTAZAR, en el expediente número 1587/82, que se tramita en éste H. Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 62, de la manzana 75-A de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de ésta ciudad, la cual mide y linda: AL NORTE: 16 mts. con lote 61; AL SUR: 16 mts. con lote 63; AL ORIENTE: 8 mts. con calle Monumento a la Revolución; y AL PONIENTE: 8 mts. con lote 9, con una superficie de 128 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, dado a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres El Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
2944.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MERCED VELASCO HERNANDEZ.

GENARO SALINAS GOMEZ, en el expediente marcado con el número 1662/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 19 de la manzana 14 de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 18; AL SUR: 17.00 metros con calle Clavel; AL ORIENTE: 12.00 metros con lote 38; AL PONIENTE: 12.00 metros con calle 58 ahora Lirio; con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
2945.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DIONICIA GARCIA VEGA.

FELIPE SIERRA ARENAS, en el expediente número 1645/82, que se tramita en éste Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 7 de la manzana 200 de la Colonia El Sol, zona 11 de ésta ciudad el cual mide y linda: AL NORTE: 20.75 mts. con lote 6; AL SUR: 20.75 mts. con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 20; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 22, con una superficie total de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando a disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, dado en ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. El Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
2946.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1264/82
SEGUNDA SECRETARIA

JAVIER MUÑOZ ANAYA JUSTINO Y
LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y SUCESSION DE
CESAR HANN CARDENAS.

VENANCIO SOTO LEON, le demanda en la vía Ordinaria Civil; del lote de terreno número 3 de la manzana 117, de la Colonia El Sol de ésta ciudad que mide y linda: AL NORTE: en 20.75 mts. con lote 2; AL SUR: con 20.75 mts. con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 14, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de esta para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
2947.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA LUCRECIA LOPEZ HERRERA
Y SUCECION DE CESAR HAHAN CARDENAS, JAVIER
MUÑOZ ANAYA.

LUIS TORRES TAMAYO, en el expediente número 585/82 que se tramita en éste Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 1 de la manzana 113 de la Colonia El Sol, de ésta ciudad el cual mide y linda: AL NORTE: 20.75 mts. con cuarta Avenida; AL SUR: 20.75 mts. con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 16; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 7 teniendo una superficie total de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando a disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. El Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
2948.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 640/82
SEGUNDA SECRETARIA

SRA. ROSARIO VIRGEN DIESTRA.

SANTOS ZAMORA GONZALEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 7, de la manzana 11, de la Colonia Estado de México, de ésta ciudad que mide y linda: AL NORTE: en 25.50 mts. con lote 6; AL SUR: en 25.50 mts. con lote 8; AL ORIENTE: en 10.00 mts. con calle 12; y AL PONIENTE: en 10.00 mts. con lote 22, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado apercibida que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de éste Juzgado aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
2949.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 899, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y Arturo Durán Lara y otros, en carácter de endosatario en procuración de Bancomer, S. A. en contra de Rodolfo Moreno Sálgado y Esthela Juárez Ramírez de Moreno. El Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil Señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la primera ALMONEDA DE REMATE, de un Automóvil DODGE CORONET, modelo 67 automático con motor 7-III75 No. serie 7III75 R. F. A II73078, con capacidad para 5 personas placas de circulación LVK 650, del Estado de México color rojo vino, antena eléctrica, tocadiscos marca Kandelet, Bocinas marca Multivoz, llantas medio uso, refacción nueva, gato de escalera, salpicadera izquierda un poco aboyada, pintura en buen estado de uso, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA MIL PESOS.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y tablero de avisos, convocando postores. Toluca, México a dos de junio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario.—Rúbrica.

3157.—7, 9 y 11 Junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 520/83

MANUEL PEREZ MUNDO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del terreno denominado "TICOMAN", ubicado en el pueblo de San Simón de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 17.70 mts. con Guillermo Maldonado Hurisquieta; SUR: 17.70 mts. con Callejón sin nombre; ORIENTE: 18.50 mts. con Urbano Cuevas Ramírez; PONIENTE: 18.50 mts. con Calle Morelos, con superficie total aproximada de 327.45 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 11 de mayo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3035.—2, 7 y 9 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: 215/83.—JUAN JULIAN RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle de Dolores S/N., en

el Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, México que mide y linda: NORTE: 16.10 metros con Libertad Gutiérrez de Mejía; SUR: 16.00 metros con calzada Dolores; ORIENTE: 28.20 metros con casimiro Alvarado Conde PONIENTE:..... 28.10 metros con Evelia Gutiérrez Ruiz, con superficie de 450.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, México, 29 de abril de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2997.—2, 7 y 9 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: 216/83.—LEODEGARIO BRITO GUILLERMO, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en el callejón del Zarco número Uno, en el Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: NORTE: 34.35 metros con Moisés Brito Guillermo; SUR: 32.80 metros con fracción restante de Lilia Galicia; ORIENTE: 20.00 metros con María López de García; PONIENTE: 20.00 metros con callejón del Zarco. Con superficie de 671.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, México, 29 de abril de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2998.—2, 7 y 9 Junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 777/883.

JOSE BERNAL RAMIREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Coahuasco, Municipio de Metepec, perteneciente a este Distrito Judicial de Toluca, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE: 39.30 mts. colindando con Francisca Morales Ramírez; AL SUR: en tres líneas una de 14.30 mts. con Gloria Ramírez, otra de 5.70 mts. con Simón Bernal y otra de 25 metros con Simón Bernal; AL ORIENTE: 1.50 mts. con callejón Rosario del pueblo de su ubicación; AL PONIENTE: 7.10 mts. con Gloria Ramírez y dentro del que se encuentran construidos dos pequeños cuartos como habitación.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Toluca, México, a once de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2989.—2, 7 y 9 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN NORIEGA RAMIREZ.

CRUZ CARRANZA PEREZ, en el expediente número 517/83 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4 de la manzana 42 de la Colonia México Sección Primera de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, y que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con calle José María Bustillos; AL SUR: 10.00 metros con el lote 6; AL ORIENTE: 25.00 metros con el lote 5; AL PONIENTE: 25.00 metros con el lote 3 y con una superficie total de 250.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día doce de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2978.—31 Mayo 9 y 18 Junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 278/83

SR. ANTONIO ORTEGA VALENZO.

ROCIO DEL CARMEN MONROY MARTINEZ, le demandó en la Vía ORDINARIA CIVIL, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que me une con el demandado contraído el día 21 de noviembre de 1975, celebrado ante el 10o. C. Oficial del Registro Civil perteneciente a la Delegación Benito Juárez de la Ciudad de México, D.F., b).—Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial. c).—La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos. d).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 18 de mayo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2977.—31 Mayo 9 y 18 Junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 205/83, MIGUEL OROPEZA PONCE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: En una línea de 92.00 mts., con Rafael Bretón; entre Norte y Poniente una línea curva con 82.50 mts., con camino Vecinal; SUR: 60.00 mts., con callejón que conduce al Centro; Al Sur nuevamente 64.00 mts., terminando con 25.50 mts. al Oriente. ORIENTE: En dos líneas la primera de 39.00 mts., y la segunda de 87.00 mts. con Beatriz Ramos Vda. de Hernández y Rafael Bretón. PONIENTE: En 100.00 mts., con el mismo camino. Superficie Aprox.: 8,836.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 21 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2999.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 005307/83 el señor JUANA HERNANDEZ DE SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, México., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 40 mts. y linda con José Montes; AL SUR mide 35 mts. y linda con Calzada; AL ORIENTE mide 60 mts. y linda con Pascual Cerón; AL PONIENTE mide 70 mts. y linda con Apolonia González.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 28 de mayo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3000.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 005321/83 el señor MIGUEL DEL CAMPO GARCIA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 7.20 mts. y linda con Bernardo del Campo García; AL SUR mide 7.20 mts. y linda con calle; AL ORIENTE mide 45 mts. y linda con Benito González; AL PONIENTE mide 45 mts. y linda con Josefina de Garduño.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3001.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 005305/83 el señor **URSULA GUTIERREZ VDA. DE RODRIGUEZ** promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** mide 192 mts. y linda con Eduardo Reyes; **AL SUR** mide 192 mts. y linda con Margarito Martínez; **AL ORIENTE** mide 10.20 mts. y linda con Calzada; **AL PONIENTE** mide 9.20 mts. y linda con Calzada.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3002.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 005322/83 el señor **JUANA AVILA VDA. DE MARTINEZ** promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** mide 11.50 mts. y linda con Río; **AL SUR** mide 11.50 mts. y linda con Higinio Vázquez; **AL ORIENTE** mide 139 mts. y linda con Julia Neri; **AL PONIENTE** mide 139 mts. y linda con José Acevedo.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 8 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3003.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 005304/83 el señor **GUADALUPE GONZALEZ RAMIREZ** promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** mide 11.60 mts. y linda con Calzada; **AL SUR** mide 11.05 mts. y linda con Vía Chichipicas; **AL ORIENTE** mide 54.50 mts. y linda con Jacinto Díaz; **AL PONIENTE** mide 42.70 mts. y linda con Pedro González.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 16 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3004.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 005303/83 el señor **FELIPE MARTINEZ** promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** mide 8.65 mts. y linda con Calzada; **AL SUR** mide 8.65 mts. y linda con Camino; **AL ORIENTE** mide 186.50 mts. y linda con Felipe Poblete; **AL PONIENTE** mide 186.50 mts. y linda con José Márquez.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 31 de mayo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3005.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 005319/83 el señor **JOSE INES HERNANDEZ SANTA FE**, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** mide 19.50 mts. y linda con Isaac Torres; **AL SUR** mide 19.50 mts. y linda con Calzada; **AL ORIENTE** mide 144 mts. y linda con María Martínez; **AL PONIENTE** mide 144 mts. y linda con Apolonio Neri.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 23 de mayo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3006.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 005306/83 el señor **LUIS TORRES TORRES** promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** mide 11.30 mts. y linda con Valentín Vidal; **AL SUR** mide 11.50 mts. y linda con Jesús González; **AL ORIENTE** mide 44.40 mts. y linda con Juana Consuelo; **AL PONIENTE** mide 147 mts. y linda con Antonio Pavón.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 28 de mayo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3007.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 005308/83 el señor **NICOLAS ESPINOZA ESCAMILLA** promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** mide 12 mts. y linda con Vía Chichipicas; **AL SUR** mide 12 mts. y linda con Cruz Ramos; **AL ORIENTE** mide 144 mts. y linda con Gilberto Escamilla; **AL PONIENTE** mide 144 mts. y linda con Gabino Cortés.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 22 de febrero de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3008.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 005318/83 el señor TOMAS MONTES VIDAL promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 24.75 mts. y linda con Crescio Quiñonez; AL SUR mide 24.85 mts. y linda con Calzada; AL ORIENTE mide 89.40 mts. y linda con Sirino Rivera, AL PONIENTE mide 75.70 mts. y linda con Cruz Ramos.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3009.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 005317/83 el señor JUANA HERNANDEZ DE ORTEGA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 23 mts. y linda con Pascual Callejas; AL SUR mide 24 mts. y linda con Susana Torres de Palma; AL ORIENTE mide 48.50 mts. y linda con Antonio Torres; AL PONIENTE mide 48.50 mts. y linda con Margarito Cuevas.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 13 de abril de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3010.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 005313/83 el señor TOMAS SALDIVAR VALDEZ promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 13 mts. y linda con Calzada; AL SUR mide 26 mts. y linda con calzada; AL ORIENTE mide 92 mts. y linda con Francisco León; AL PONIENTE mide 79 mts. y linda con Guadalupe Esquivel.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3011.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 005316/83 el señor DOMITILA ACOSTA VDA. DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 9.50 mts. y linda con Calzada Guadalupe Victoria; AL SUR mide 9.50 mts. y linda con Río Chichipicas; AL ORIENTE mide 185 mts. y linda con Carretera; AL PONIENTE mide 185 mts. y linda con Juan Valdaño.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 14 de abril de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3012.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 005315/83 el señor TRINIDAD ROJAS VDA. DE LIMA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 19.50 mts. y linda con Seferino Luna; AL SUR mide 19.50 mts. y linda con Jesús Peña; AL ORIENTE mide 150 mts. y linda con José Torres; AL PONIENTE mide 150 mts. y linda con Antonio Peña.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 8 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3013.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 005314/83 el señor ISABEL SALVADOR CAYETANO promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 8 mts. y linda con Calzada; AL SUR mide 8 mts. y linda con carretera; AL ORIENTE mide 107.50 mts. y linda con Luis Lerma; AL PONIENTE mide 132 mts. y linda con Martín Flores.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 28 de mayo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3014.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 005312/83 el señor TOMAS TORRES MONTES promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 28.35 mts. y linda con Alfredo Torres; AL SUR mide 28.20 mts. y linda con María Martínez; AL ORIENTE mide 8.25 mts. y linda con Juan Torres; AL PONIENTE mide 7.60 mts. y linda con Calzada Matamoros.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 25 de mayo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3015.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 005311/83 el señor J. GUADALUPE VERONA MATA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 20 mts. y linda con Guadalupe Alejo; AL SUR mide 10.60 mts. y linda con Antonio Peña; AL ORIENTE mide 144 mts. y linda con Calzada; AL PONIENTE mide 145 mts. y linda con Juan Luna.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 30 de mayo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3016.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 005310/83 el señor MARIO PEÑA REYES promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: mide 19.50 mts. y linda con Francisco Nava; AL SUR mide 19.50 mts. y linda con Camino Santiago; AL ORIENTE mide 129.80 mts. y linda con Miguel Rojas AL PONIENTE mide 129.80 mts. y linda con Miguel Peña.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 28 de mayo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3017.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 005309/83, el señor JUANA AVILA VDA. DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 51 mts. y linda con Vía, AL SUR mide 47.30 mts. y linda con Pedro Mirafuentes González; AL ORIENTE mide 22.90 mts. y linda con Calzada; AL PONIENTE mide 20.20 mts. y linda con Jacinta Montes Vda. de González.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 7 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3018.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 110/83, MARIA LAURA SOLARES DE DOMINGUEZ promueve Inmatriculación Administrativa, respecto del inmueble ubicado en Chimalhuacán, Municipio de Ozumba, México, denominado "CUAPIPILCO", mide y linda; NORTE 25.00 mts. con barranca. SUR 60.00 mts. con barranquilla. ORIENTE 75.00 mts. con Jesús Carmona. PONIENTE 90.00 mts. con barranca. SUPERFICIE 3,231.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, México, mayo 24 de 1983.—El C. Registrador.—Rúbrica.

3019.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 134/83, GUADALUPE SANCHEZ DE QUIROZ, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto del inmueble lote 10 del Fraccionamiento Popopark, Atlautla, México, mide y linda: NORTE 15.35 mts. con Lote 11. SUR 15.35 mts. con lote 9. ORIENTE 15.00 mts. con calle Los Piratas. PONIENTE 14.60 mts. con Lote 10-A. SUPERFICIE 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, México; Mayo 26 de 1983.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

3020.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente; 130/83 FILIBERTO DIAZ UMEGIDO, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Ozumba de Alzate, México; terreno denominado "TLATELPA" mide y linda: NORTE 50.00 metros con Mariano Espinoza. SUR 50.00 metros con Cerrada Guadalupe Victoria. ORIENTE 15.00 metros con calle Guadalupe Victoria. PONIENTE 15.47 metros con Silvia Díaz Umegido. Superficie total.—780.00 metros².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, México, mayo 25 de 1983.—El C. Registrador.—Rúbrica.

3021.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente: 132/83, SILVIA DIAZ UMEGIDO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Ozumba de Alzate, México; terreno denominado "TLATELPA"; mide y linda; NORTE 12.00 mts. con Mariano Espinoza. SUR 12.00 mts. con Cerrada Guadalupe Victoria. ORIENTE 15.47 mts. con Filiberto Díaz Umegido. PONIENTE 15.65 mts. con Catarino y Gildardo Valencia. superficie 185.64 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, México, mayo 25 de 1983.—El C. Registrador.—Rúbrica.

3022.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente: 129/83 VALENTIN DIAZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Ozumba de Alzate, México; terreno denominado "TLATELPA" mide y linda: NORTE 35.50 metros con cerrada Guadalupe Victoria. SUR 35.15 metros con Salvador Vecerra. ORIENTE 15.00 metros con calle Guadalupe Victoria. PONIENTE 15.32 metros con Andrés Díaz Umegido. Superficie total 540.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, México, mayo 25 de 1983.—El C. Registrador.—Rúbrica.

3023.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 112/83, GERVAcio AVENDAÑO HERNANDEZ promueve Inmatriculación Administrativa, respecto del inmueble ubicado en Amecameca, México, denominado "CUILOXOCHITLA", mide y linda: NORTE 139.00 mts. con camino. SUR 139.00 mts. con Severiano Páez. ORIENTE 130.00 mts. con Juan Galicia. PONIENTE 152.00 mts. con Severiano Páez. Superficie 20,488.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, México, mayo 24 de 1983.—El C. Registrador.—Rúbrica.

3024.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente 113/83, LIBORIO VALENCIA MAXIMILIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba de Alzate, México, denominado "HUEYOTENCO" y mide y linda: NORTE 48.85 mts. con Margarito Valencia. SUR 52.25 mts. con Amador Valencia. ORIENTE 12.45 mts. con Avenida Antonio Alzate. PONIENTE 12.45 mts. con J. Reyes Rosales. SUPERFICIE TOTAL 629.35 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, México; Mayo 24 de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3025.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente 133/83, MARIA MARIN LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, México, denominado "TLAZIZICAXTIPAC", mide y linda: NORTE: 82.00 mts. con Vidal Marín López; SUR: 82.00 mts. Eusebio Marín López; ORIENTE: 13.00 mts. con Barranca; PONIENTE: 13.00 mts. con calle Galeana, superficie 1,066.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, México, mayo 26 de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3026.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente 135/83, FIDEL PAEZ RAMOS, promueve inmatriculación Administrativa, respecto del predio denominado "XANTETLALPA", ubicado en Santiago Cuautenco, Municipio de Amecameca, México, mide y linda: NORTE: en 66.80 mts. con Fidel Páez; SUR: en 38.00 mts. con calle; OTRO SUR: 22.00 mts. calle; PONIENTE: 27.00 mts. Tomás Cadena, superficie 1,711.80 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor publicación por tres veces de tres en tres días. Chalco, México, mayo 30 de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3027.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 116/83, ROSA RODRIGUEZ ESPENOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto del inmueble ubicado en Tepetlilpa, México, denominado "TLACOZATLACO", mide y linda: NORTE: 134.80 mts. con Sabino Rodríguez y 113.13 mts. con Gildardo Rodríguez; SUR: 219.30 mts. con Miguel García y Dámaso Rosales; ORIENTE: 218.60 mts. con camino; PONIENTE: 155.00 mts. con camino y 25.00 mts. con Angélica Rodríguez, superficie total 47,854.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, México, mayo 24 de 1983 El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3028.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente 131/83, ANDRES DIAZ UMEGIDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba de Alzate, México, terreno denominado "TLATELPA", mide y linda: NORTE: 26.40 metros con Cerrada Guadalupe Victoria; SUR: 26.40 metros con Salvador Vecerra; ORIENTE: 15.32 metros con Valentín Díaz González; PONIENTE: 15.65 metros con Arnulfo Méndez y Tomás Valencia, superficie total 413.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, México, mayo 25 de 1983. El C. Registrador, Rúbrica.

3029.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 111/83, ANASTACIO VAZQUEZ CERON, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto del inmueble ubicado en la población de Ozumba, México, denominado "NEXAPA SEGUNDO", mide y linda: NORTE: 217.00 mts. con Abundia López Valencia; SUR: 216.00 mts. con Fortunato Ramírez; ORIENTE: 15.75 mts. con Consuelo Villanueva; PONIENTE: 16.65 mts. con Margarito Valencia, superficie 3,507.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, México, mayo 24 de 1983. El C. Registrador, Rúbrica.

3030.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

EXP. 212/83, CATALINA PADILLA OLVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guadalupe Victoria S/N., del Barrio de San Juan Mpio., y Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 10.00 mts. con Luz Monroy de Quintero; SUR: en 10.00 mts. con calle de Guadalupe Victoria; ORIENTE: en 20.00 mts. con María García de Monroy; PONIENTE: en 20.00 mts. con Pedro Contreras, superficie aprox: de 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 27 de mayo de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3032.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EXP. 06/83, LUIS JURADO ALTAMIRANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco, Edo. de México, denominado "EL CALVARIO", mide y linda: NORTE: 19.80 mts. con Carretera Circunvalación; SUR: 16.60 mts. con Sucesión de Agustina Villanueva Vda. de Díaz; ORIENTE: 32.50 mts. con José Troncoso Noriega; PONIENTE: 22.00 mts. con Alberto Reyes Rodríguez, superficie aprox: 452.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 16 de marzo de 1983. El C. Registrador de la Propiedad Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3033.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP.—99/983.—C. CARLOS FRANCISCO SANCHEZ VALLADARES.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el Inmueble ubicado en TECOLAPAN, Mpio. de Soyaniquilpan, Méx.—Que mide y linda: AL NORTE.-130.70 mts. con Fracción de Terreno de Felipa Valladares; AL SUR.-139.00 mts. con Felitón Valladares; AL ORIENTE.-66.00 mts. con un callejón; y AL PONIENTE: 67.50 mts. con Francisca Valladares. Sup. Aprox: 8,669.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3062.—4, 9 y 11 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP.—98/983.—C. JOSE LUIS SANCHEZ VALLADARES. Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el Inmueble ubicado en Tecolapan, Mpio. de Soyaniquilpan, México.—Que mide y linda:—AL NORTE.-99.00 mts. con Asunción Valladares; AL SUR.-3 líneas de:30.30; 67.50 y 24.00 mts. con Melitón Valladares y Callejón; AL ORIENTE.-54.50 mts. con Felipa Valladares y AL PONIENTE.-124.00 mts. con Celestino Rodríguez: Con una Sup. de: 7,088.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3063.—4, 9 y 11 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP.—97/983.—C. NOEL MONROY RODRIGUEZ.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el Inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Mpio. de Jilotepec, Méx. Que mide y linda: AL NORTE: 100.00 mts. con Carr. Jilotepec-Corrales.—AL SUR.-100.00 mts. con Refugio Zúñiga: AL ORIENTE: 100.00 mts. con Noel Monroy Rodríguez; y AL PONIENTE.-100.00 mts. con Refugio Zúñiga Cruz.—Sup. 1-00-00 Hectárea.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3064.—4, 9 y 11 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP.—96/983.—C. MA. DOLORES ROBLES DE FRANCO Y MA. ALICIA FRANCO ROBLES.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre Inmueble ubicado en Jilotepec, México, que mide y linda: AL NORTE.-50.50 mts. con José Ortega; AL SUR.-41.00 mts. con calle Cuauhtémoc; AL ORIENTE.-29.80 mts. con calle de Tomás Enriquez; y AL PONIENTE: 41.35 mts. con el arroyo colorado.- SUP.—1,419.12 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3065.—4, 9 y 11 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 5345, ISAIAS PLATA MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado "Dos Caminos" en San Miguel Mimiapan, Mun. de Xonacatlán, mide y linda: NORTE: 121.00 metros con Camino que conduce Al Monte; SUR: 132.00 metros con Avenida México ORIENTE: 53.25 metros con Ejido; PONIENTE: 2.00 metros con separación de los dos caminos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Lerma, Méx., a 31 de Mayo de 1983.—Ej C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3073.—4, 9 y 11 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. 6/83, FRANCISCO MALVAEZ ARIZAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de San Ramón, Municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 80.00 metros con Ernesto Flores. SUR: 63.20 metros con Delfino Cárdenas R. ORIENTE: 79.00 metros con camino. PONIENTE: 65.00 metros con Isaac Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Miguel Gontran Fimbres.—Rúbrica.

2988.—2, 7 y 9 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

LUZ MARIA PLATA CASAS promueve INMATRICULACION respecto del terreno de labor denominado "LA JOYA" ubicado en el paraje DOS CAMINOS del pueblo de San Miguel Mimiapan, Municipio de Xonacatlán, México cuyas medidas y colindancias son: NORTE.-145.00 metros con camino a Santa María Mazatla; SUR.-145.00 metros con camino a México; ORIENTE.-145.00 metros con vereda que colinda con ejido de Mimiapan y con Cruz Santiago; PONIENTE.-15.00 metros con camino Real. SUPERFICIE: 11,600.00 metros cuadrados. Objeto acreditar posesión del mismo por compraventa hecha a Rosendo P. Rosas.

Expídase el presente para su publicación por tres veces de TRES en TRES días GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la ciudad de Toluca, México, a fin quien se crea con derecho pase a deducirlo al Registro Público de Lerma, México. Lerma de Villada, Estado de México, a 18 de mayo de 1983.—C. Registrador Público de la Propiedad, C. Lic. Maximino Contreras R.—Rúbrica.

2993.—2, 7 y 9 Junio

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esta un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

<p>SUSCRIPCIONES:</p> <p>Por un año \$ 2,000.00</p> <p>Por seis meses 1,000.00</p> <p>EJEMPLARES:</p> <p>Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u</p> <p>Sección atrasada al doble.</p>	<p>PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.</p> <p>Línea por una sola publicación \$ 10.00</p> <p>Línea por dos publicaciones 20.00</p> <p>Línea por tres publicaciones 30.00</p> <p>Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página</p> <p>Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.</p> <p>Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.</p> <p>PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:</p> <p>De tipo Popular \$ 800.00 por plana o fracción</p> <p>De tipo Industrial \$ 1,000.00 por plana o fracción</p> <p>DE tipo Residencial Campo \$ 1,500.00 por plana o fracción</p> <p>De tipo Residencial u otro género \$ 2,000.00 por plana o fracción</p>
--	--

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.